**Tecnológico Nacional de México**

**Subdirección Académica**

***Instrumentación Didáctica para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales***

|  |  |
| --- | --- |
| Periodo | ENERO-JUNIO |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Asignatura: | DERECHO FISCAL |
| Plan de Estudios: | Ingeniería Administración |
| Clave de la Asignatura: | AEC-1070 |
| Horas teoría-horas prácticas-Créditos: | 2-2-4 |

1. **Caracterización de la asignatura:**

|  |
| --- |
| Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Administración y Licenciado en Administración, la comprensión de las obligaciones fiscales, la importancia y aplicación dentro de las organizaciones, así mismo, le proporciona las bases para el cálculo de impuestos, su fundamento legal para la ubicación de para el correcto cumplimiento de las obligaciones mencionadas.  La asignatura se ubica dentro del cuarto o quinto semestre de las carreras de Ingeniería en Administración y Licenciatura en Administración, se estructura en tres pasos: primero se analiza el texto de las diferentes leyes fiscales, sus reglamentos y leyes complementarias, un segundo paso es la interpretación correcta de dichas leyes y por último la aplicación práctica de las disposiciones fiscales. |

1. **Intención didáctica:**

|  |
| --- |
| Considerando que el Ingeniero en Administración o Licenciado en Administración deben tener bases sólidas sobre aspectos de carácter jurídico y legal, se plantea que el estudiante debe conocer las obligaciones fiscales, las disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación, derecho y obligaciones de los contribuyentes, infracciones y delitos fiscales, así como los diversos medios de defensa legales ante las autoridades fiscales, Las disposiciones generales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como de las personas físicas y personas morales, los ingresos y deducciones para ambas para determinar la declaración anual. También las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y al Impuestos de depósitos en Efectivo, así como los Impuestos Estatales y Municipales. |

1. **Competencia de la asignatura:**

|  |
| --- |
| Analiza e interpreta la legislación mercantil para la gestión de la información que genera las diferentes organizaciones |

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 1 |  | Descripción | Conoce la importancia del Derecho Fiscal y Tributario, para determinar su alcance y su aplicación dentro de las empresas. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| 1. Fundamentos del Derecho Fiscal y Tributario.    1. Las Obligaciones Fiscales.    2. Disposiciones generales del código Fiscal de la Federación.    3. Derechos y obligaciones de los contribuyentes.    4. Infracciones y Delitos fiscales.    5. Derecho Tributario    6. Relación del derecho tributario contencioso administrativo. | - Realizar análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.  - Previa investigacion realizar un Cuadro sinóptico de las obligaciones fiscales  - Realizar mapa conceptual de la clasificación de los impuestos.  - Analizar las disposiciones generales del Código Fiscal. Contestar cuestionario en clase respecto al tema.  -Realizar cuadro comparativo de los Derechos y Obligaciones de los contribuyentes.  - Realizar exposición ordenada de puntos y cuestiones esenciales de infracciones y delitos fiscales por medio de un esquema.  - Diagrama flujo del Procedimiento administrativo Fiscal. | - Presentación de la asignatura e introducción a las nociones generales del Derecho Fiscal.  -Análisis y lectura normativa y de las obligaciones Fiscales para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de las Disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación.  -Comparar los Derechos y obligaciones de los contribuyentes en clase, incitando a la comprensión del tema a los alumnos.  - Exposición de los temas de infracciones, delitos fiscales y Proceso Administrativo.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP | ED/EF | EF | EF/ES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 2 |  | Descripción | Aplica las disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta en todo lo relativo a las personas físicas. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| II.- Personas Físicas.  2.1. Disposiciones generales de la Ley del ISR.  2.2. Disposiciones generales de las. personas físicas  2.3. Ingresos por salarios. 2.4. Actividades empresariales y profesionales.  2.5. Ingresos por arrendamiento, por enajenación y adquisición de bienes.  2.6. Otros ingresos.  2.7. Deducciones, estímulos fiscales y declaración anual | Investigar la importancia y alcance de cada una de las disposiciones generales de la Ley del ISR.  Analizar en equipo el contenido de las disposiciones generales de la Ley del ISR respecto de las personas físicas  Analizar y aplicar las disposiciones de la Ley del ISR en lo relativo a ingresos por salarios.  Analizar y aplicar las disposiciones de la Ley del ISR en lo relativo a otros ingresos.  Conocer y analizar los requisitos de las deducciones autorizadas y los estímulos fiscales que contiene la Ley del ISR  Resolver casos prácticos de cálculo del impuesto anual y llenar la declaración anual, aplicando en su caso los estímulos fiscales | -Análisis y lectura normativa para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de esquemas que puedan facilitar la comprensión del tema abordado.  -Implementar dinámicas donde el alumno pueda mejorar su capacidad de comunicación, entender la cultura y el ambiente empresarial proponiendo soluciones reales a problemas de una organización.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP | ED/EF | EF | EF/ES | EF | EF | EF/ES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 3 |  | Descripción | Aplica las disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta en todo lo relativo a las personas morales. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| III.- Las Personas Morales.  3.1. Obligaciones de las personas morales y facultades de la autoridad fiscal.  3.2. Ingresos Acumulables.  3.3. Deducciones autorizadas.  3.4. Determinación del resultado. | Conocer y analizar las obligaciones fiscales señaladas en la Ley del ISR en cuanto a las personas morales.  Conocer y analizar la naturaleza y mecánica para determinar los ingresos acumulables para las personas morales  Investigar la naturaleza y requisitos de las deducciones autorizadas y sus requisitos.  Resolver casos prácticos sobre la determinación del resultado fiscal, pagos provisionales, impuesto de ejercicio y base para PTU. | -Análisis y lectura normativa para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de esquemas que puedan facilitar la comprensión del tema abordado.  -Implementar actividades dinámicas donde el alumno pueda mejorar su capacidad de comunicación, entender la cultura y el ambiente empresarial proponiendo soluciones reales a problemas de una organización.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP |  |  |  |  |  |  | EF | EF | EF/ES |  |  |  |  |  |  |  |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 4 |  | Descripción | Aplica las disposiciones generales de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en cada una de las operaciones de la organización. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| IV.- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)    4.1. Disposiciones generales.  4.2. Enajenación de bienes.  4.3. Prestación de servicios.  4.4. Uso o goce temporal de bienes  4.5. Importación de bienes. | Analizar la estructura y contenido de la Ley del Impuesto del Valor agregado.  Realizar un mapa conceptual sobre las disposiciones generales de la Ley del Iva.  Realizar un mapa mental de los bienes gravados y exentos del IVA.  Resolver casos prácticos sobre el cálculo del IVA | -Análisis y lectura normativa para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de esquemas que puedan facilitar la comprensión del tema abordado.  -Implementar actividades dinámicas donde el alumno pueda mejorar su capacidad de comunicación, entender la cultura y el ambiente empresarial proponiendo soluciones reales a problemas de una organización.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP |  |  |  |  |  |  |  |  |  | EF | EF | EF/ES |  |  |  |  |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 5 |  | Descripción | Aplica las disposiciones generales de la Ley del IETU e IDE en la toma de decisiones de las organizaciones. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| V.- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo  5.1 Estructura de la Ley del IETU  5.2. Sujetos del impuesto empresarial.  5.3. Base y tasa del IETU de ejercicio. 5.4. Determinación de los ingresos gravados.  5.5. Ingresos exentos.  5.6. De las deducciones autorizadas.  5.7. Requisitos de las deducciones  5.8. Otros conceptos a restar de la base de IETU. 5.9 Pagos Provisionales 5.10. Fundamentación Legal del IDE. | Investigar las disposiciones generales de la Ley del IETU e IDE.  Analizar la estructura y disposiciones de la Ley del IETU e IDE.  Resolver casos prácticos de determinación del IETU Acreditamiento del ISR, exponer los resultados en el grupo.  Acreditamiento y/o compensación de IDE contra los demás impuestos. | -Análisis y lectura normativa para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de esquemas que puedan facilitar la comprensión del tema abordado.  -Implementar actividades dinámicas donde el alumno pueda mejorar su capacidad de comunicación, entender la cultura y el ambiente empresarial proponiendo soluciones reales a problemas de una organización.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización.  Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.  Toma de decisiones. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | EF | EF/ES |  |  |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

1. **Análisis por competencias específicas:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia No. | 6 |  | Descripción | Conoce las facultades fiscales de las autoridades y los medios de Defensa existentes, así como los Impuestos estatales y municipales, que se aplican para las diferentes operaciones de las organizaciones.  . |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica | Actividades de aprendizaje | Actividades de enseñanza | Desarrollo de competencias genéricas | Horas teórico-práctica |
| VI.- Impuestos Estatales y Municipales.  6.1. Facultades de las autoridades estatales y municipales.  6.2. Impuestos estatales y municipales | Analizar por equipos el contenido del CF .y presentar sus comentarios en el debate grupal.  Investigar y analizar los contenidos generales de las leyes estatales y municipales | -Análisis y lectura normativa para disipar dudas y discutir cuestiones relevantes al tema.  -Presentación con herramientas de Tic’s de esquemas que puedan facilitar la comprensión del tema abordado.  -Implementar actividades dinámicas donde el alumno pueda mejorar su capacidad de comunicación, entender la cultura y el ambiente empresarial proponiendo soluciones reales a problemas de una organización.  -Retroalimentación en cada uno de los temas. | -Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones  comerciales con los países.  -Mejorar la capacidad de  comunicación y negociación, tanto  oral como escrita.  -Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de  negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.  -Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización.  Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.  Toma de decisiones. | Horas teóricas 6  Horas practicas 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores de alcance Competencia I** | **Valor del indicador** |
| * A.- Se adapta a situaciones y contextos complejos (Tareas y actividades) | 20% |
| * B.- Hace aportaciones a las actividades académicas desarrolladas (Investigaciones) | 20% |
| * C.- Propone y explica soluciones o procedimientos no vistos en clase (Casos Prácticos) | 20 % |
| * D.- Introduce recursos y experiencias que promueven un pensamiento crítico (participación en clase) * E.- Incorpora conocimientos y actividades interdisciplinarias en su aprendizaje (Actitudes) | 20%  20% |

Niveles de desempeño (4.10):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Desempeño | Nivel de desempeño | Indicadores de Alcance | Valoración numérica |
| Competencia Alcanzada | Excelente |  | 95-100 |
| Notable |  | 85-94 |
| Bueno |  | 75-84 |
| Suficiente |  | 70-74 |
| Competencia No Alcanzada | Insuficiente |  | N. A. |

Matriz de Evaluación (4.11):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Evidencia de Aprendizaje** | **%** | **Indicador de Alcance** | | | | | **Evaluación formativa de la competencia** |
| A | B | C | D | N |
| Tareas, actividades y participación en clase | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Presenta tareas y realiza las actividades solicitadas en tiempo y forma. |
| Examen | 50 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Debe manifestar un conocimiento claro de los conceptos mencionados y plasmarlos de manera correcta en el examen por lo menos en un 70%. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  100 | |  |  |  |  |  |  |

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

1. Fuentes de información y apoyos didácticos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuentes de información: (5.1) | Apoyos didácticos (5.2) |
| Código Fiscal de la Federación  Libro Derecho Fiscal  Autor Rail Rodríguez Lobato |  |

1. Calendarización de evaluación en semanas (6)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| TP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | EF | EF/ES |
| TR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SD |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

TP: Tiempo Planeado

ED: Evaluación diagnóstica

TR: Tiempo Real

EFn: Evaluación formativa (Competencia específica n)

SD: Seguimiento departamental

ES: Evaluación sumativa

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de elaboración |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Clara Zamarripa Belmares  Lic. Francisco Espinoza |  | M.A. Elena Delia Martínez Salinas |
| Nombre y firma del (de la) profesor(a) |  | Nombre y firma del(de la) Jefe(a) de Departamento Académico |

**INDICACIONES PARA DESARROLLAR LA INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA:**

**(1) Caracterización de la asignatura**

Determinar los atributos de la asignatura, de modo que claramente se distinga de las demás y, al mismo tiempo, se vea las relaciones con las demás y con el perfil profesional:

* Explicar la aportación de la asignatura al perfil profesional.
* Explicar la importancia de la asignatura.
* Explicar en qué consiste la asignatura.
* Explicar con qué otras asignaturas se relaciona, en qué temas, con que competencias específicas

**(2) Intención didáctica**

* Explicar claramente la forma de tratar la asignatura de tal manera que oriente las actividades de enseñanza y aprendizaje:
* La manera de abordar los contenidos.
* El enfoque con que deben ser tratados.
* La extensión y la profundidad de los mismos.
* Que actividades del estudiante se deben resaltar para el desarrollo de competencias genéricas.
* Que competencias genéricas se están desarrollando con el tratamiento de los contenidos de la asignatura.
* De manera general explicar el papel que debe desempeñar el (la) profesor(a) para el desarrollo de la asignatura.

**(3) Competencia de la asignatura**

Se enuncia de manera clara y descriptiva la competencia(s) específica(s) que se pretende que el estudiante desarrolle de manera adecuada respondiendo a la pregunta **¿Qué debe saber y saber hacer el estudiante?** como resultado de su proceso formativo en el desarrollo de la asignatura.

(**4) Análisis por competencia específica**

Los puntos que se describen a continuación se repiten, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

**(4.1) Competencia No.**

Se escribe el número de competencia, acorde a la cantidad de temas establecidos en la asignatura.

**(4.2) Descripción**

Se enuncia de manera clara y descriptiva la competencia específica que se pretende que el estudiante desarrolle de manera adecuada respondiendo a la pregunta **¿Qué debe saber y saber hacer el estudiante?** como resultado de su proceso formativo en el desarrollo del tema.

**(4.3) Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica**

Se presenta el temario de una manera concreta, clara, organizada y secuenciada, evitando una presentación exagerada y enciclopédica.

**(4.4) Actividades de aprendizaje**

El desarrollo de competencias profesionales lleva a pensar en un conjunto de las actividades que el estudiante desarrollará y que el (la) profesor(a) indicará, organizará, coordinará y pondrá en juego para propiciar el desarrollo de tales competencias profesionales. Estas actividades no solo son importantes para la adquisición de las competencias específicas; sino que también se constituyen en aprendizajes importantes para la adquisición y desarrollo de competencias genéricas en el estudiante, competencias fundamentales en su formación pero sobre todo en su futuro desempeño profesional. Actividades tales como las siguientes:

* Llevar a cabo actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.
* Buscar, seleccionar y analizar información en distintas fuentes.
* Uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
* Participar en actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración.
* Desarrollar prácticas para que promueva el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: observación, identificación manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis, de trabajo en equipo.
* Aplicar conceptos, modelos y metodologías que se va aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
* Usar adecuadamente conceptos, y terminología científico-tecnológica.
* Enfrentar problemas que permitan la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
* Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente
* Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.
* Relacionar los contenidos de la asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria.
* Leer, escuchar, observar, descubrir, cuestionar, preguntar, indagar, obtener información.
* Hablar, redactar, crear ideas, relacionar ideas, expresarlas con claridad, orden y rigor oralmente y por escrito.
* Dialogar, argumentar, replicar, discutir, explicar, sostener un punto de vista.
* Participar en actividades colectivas, colaborar con otros en trabajos diversos, trabajar en equipo, intercambiar información.
* Producir textos originales, elaborar proyectos de distinta índole, diseñar y desarrollar prácticas.

**(4.5) Actividades de enseñanza**

Las actividades que el(la) profesor(a) llevará a cabo para que el estudiante desarrolle, con éxito, la o las competencias genéricas y específicas establecidas para el tema:

* Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.
* Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.
* Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
* Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.
* Llevar a cabo actividades prácticas que promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: observación, identificación manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis, de trabajo en equipo.
* Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
* Propiciar el uso adecuado de conceptos, y de terminología científico tecnológica.
* Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
* Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente; así como con las prácticas de una ingeniería con enfoque sustentable.
* Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.
* Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante.

**(4.6) Desarrollo de competencias genéricas**

Con base en las actividades de aprendizaje establecidas en los temas, analizarlas en su conjunto y establecer que competencias genéricas se están desarrollando con dichas actividades. Este punto es el último en desarrollarse en la elaboración de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales. A continuación se presentan su definición y características:

**Competencias genéricas**

**Competencias instrumentales:** competencias relacionadas con la comprensión y manipulación de ideas, metodologías, equipo y destrezas como las lingüísticas, de investigación, de análisis de información. Entre ellas se incluyen:

* Capacidades cognitivas, la capacidad de comprender y manipular ideas y pensamientos.
* Capacidades metodológicas para manipular el ambiente: ser capaz de organizar el tiempo y las estrategias para el aprendizaje, tomar decisiones o resolver problemas.
* Destrezas tecnológicas relacionadas con el uso de maquinaria, destrezas de computación; así como, de búsqueda y manejo de información.
* Destrezas lingüísticas tales como la comunicación oral y escrita o conocimientos de una segunda lengua.

Listado de competencias instrumentales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organizar y planificar
3. Conocimientos generales básicos
4. Conocimientos básicos de la carrera
5. Comunicación oral y escrita en su propia lengua
6. Conocimiento de una segunda lengua
7. Habilidades básicas de manejo de la computadora
8. Habilidades de gestión de información(habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
9. Solución de problemas
10. Toma de decisiones.

**Competencias interpersonales:** capacidades individuales relativas a la capacidad de expresar los propios sentimientos, habilidades críticas y de autocrítica. Estas competencias tienden a facilitar los procesos de interacción social y cooperación.

* Destrezas sociales relacionadas con las habilidades interpersonales.
* Capacidad de trabajar en equipo o la expresión de compromiso social o ético.

Listado de competencias interpersonales:

1. Capacidad crítica y autocrítica
2. Trabajo en equipo
3. Habilidades interpersonales
4. Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinario
5. Capacidad de comunicarse con profesionales de otras áreas
6. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
7. Habilidad para trabajar en un ambiente laboral
8. Compromiso ético

**Competencias sistémicas:** son las destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad. Suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver como las partes de un todo se relacionan y se estructuran y se agrupan. Estas capacidades incluyen la habilidad de planificar como un todo y diseñar nuevos sistemas. Las competencias sistémicas o integradoras requieren como base la adquisición previa de competencias instrumentales e interpersonales.

Listado de competencias sistémicas:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2. Habilidades de investigación
3. Capacidad de aprender
4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
5. Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
6. Liderazgo
7. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
8. Habilidad para trabajar en forma autónoma
9. Capacidad para diseñar y gestionar proyectos
10. Iniciativa y espíritu emprendedor
11. Preocupación por la calidad
12. Búsqueda del logro

**(4.7) Horas teórico-prácticas**

Con base en las actividades de aprendizaje y enseñanza, establecer las horas teórico-prácticas necesarias, para que el estudiante adecuadamente la competencia específica.

**(4.8) Indicadores de alcance**

Indica los criterios de valoración por excelencia al definir con claridad y precisión los conocimientos y habilidades que integran la competencia.

**(4.9) Valor del indicador**

Indica la ponderación de los criterios de valoración definidos en el punto anterior.

**(4.10) Niveles de desempeño**

Establece el modo escalonado y jerárquico los diferentes niveles de logro en la competencia, estos se encuentran definidos en la tabla del presente lineamiento.

**(4.11) Matriz de evaluación**

Criterios de evaluación del tema. Algunos aspectos centrales que deben tomar en cuenta para establecer los criterios de evaluación son:

* Determinar, desde el inicio del semestre, las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades; así como, los criterios con que serán evaluados los estudiantes. A manera de ejemplo la elaboración de una rúbrica o una lista de cotejo.
* Comunicar a los estudiantes, desde el inicio del semestre, las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades así como los criterios con que serán evaluados.
* Propiciar y asegurar que el estudiante vaya recopilando las evidencias que muestran las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades; dichas evidencias deben de tomar en cuenta los criterios con que serán evaluados. A manera de ejemplo el portafolio de evidencias.
* Establecer una comunicación continua para poder validar las evidencias que el estudiante va obteniendo para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
* Propiciar procesos de autoevaluación y coevaluación que completen y enriquezcan el proceso de evaluación y retroalimentación del profesor.

**(5) Fuentes de información y apoyos didácticos**

Se consideran todos los recursos didácticos de apoyo para la formación y desarrollo de las competencias.

**(5.1) Fuentes de información**

Se considera a todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, audio, imágenes, multimedia, que contribuyen al desarrollo de la asignatura. Es importante que los recursos sean vigentes y actuales (de años recientes) y que se indiquen según la Norma APA (American Psychological Association) vigente. Ejemplo de algunos de ellos: Referencias de libros, revistas, artículos, tesis, páginas web, conferencia, fotografías, videos, entre otros).

**(5.2) Apoyo didáctico**

Se considera cualquier material que se ha elaborado para el estudiante con la finalidad de guiar los aprendizajes, proporcionar información, ejercitar sus habilidades, motivar e impulsar el interés, y proporcionar un entorno de expresión.

**(6) Calendarización de evaluación**

En este apartado el (la) profesor(a) registrará los diversos momentos de las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa.